



nada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 5 de febrero de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 6 de febrero de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Cambio de conductor subterráneo de media tensión "P3PFJV" por "HEPRZ1", entre el centro de transformación "Colmenar 1" n.º 140303530, el centro de reparto "Salvador (T) y el centro de transformación "Avenida 2" n.º 140306140, en Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9120. (2019080244)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para cambio de conductor subterráneo de media tensión "P3PFJV" por "HEPRZ1", entre el centro de transformación "Colmenar 1" n.º



140303530, el centro de reparto "Salvador (T) y el centro de transformación "Avenida 2" n.º 140306140, en Plasencia (Cáceres).

2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9120.

4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

— Dos líneas subterráneas de media tensión:

Tipo: Subterránea, simple circuito.

Tensión de servicio: 13.2 (20) kV.

Conductores: Aluminio HEPRZ1, 12/20 kV. Sección: 3 x 240 mm².

L1:

Origen: celda del CT "Colmenar 1" n.º 140303530 (calle Pedro Sánchez Grimaldo).

Final: celda del CT "Salvador (T)" n.º 140303510 (calle Ronde del Salvador).

Longitud: canalización: 0,269 km; conductor: 0,289 km (incluidos los 0,020 km de las conexiones).

L2:

Origen: celda del CT "Salvador (T)" n.º 140303510 (calle Ronde del Salvador).

Final: celda del CT "Avenida 2" n.º 140306140 (Avda Juan Carlos I).

Longitud: canalización: 0,133 km; conductor: 0,148 km (incluidos los 0,015 km de las conexiones).

Emplazamiento: Varias calles en termino municipal de Plasencia (Cáceres).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de



determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 6 de febrero de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 12 de febrero de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva posición a 46 kV en la subestación transformadora de energía eléctrica 46/22/13,8 kV, en Torremocha". Expte.: AT-9136. (2019080245)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de